

La Certificación Ecológica

CAECV

Comité de Agricultura Ecológica
de la Comunidad Valenciana



Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana
C/ Tramontana, nº16 – 46240 Carlet (Valencia)
Tel. 962 538 241 – Fax. 962 558 023
E-mail: caecv@caecv.com – Web: www.caecv.com
www.facebook.com/caecv – www.twitter.com/caecv



A través de la Agricultura Ecológica se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Producir alimentos de máxima calidad **nutritiva, sanitaria y organoléptica.**
- Preservar la **seguridad alimentaria.**
- Ser medioambientalmente **sostenible y económicamente rentable.**
- Favorecer el **desarrollo rural.**
- Trabajar de **forma integrada** con los ecosistemas.
- **Aumentar o mantener** la fertilidad de los suelos.
- Emplear al máximo los **recursos renovables y locales.**
- **Evitar las formas de contaminación** que puedan resultar de las técnicas agrarias.
- **Mantener la diversidad genética** del sistema agrario y de su entorno.

¿Qué es la Agricultura Ecológica?

La **agricultura ecológica**, denominada también **biológica**, es un sistema de producción y elaboración que tiene como objetivo la obtención de alimentos de óptima calidad nutritiva y organoléptica, libres de residuos, minimizando el impacto humano en el medio ambiente. Utiliza los recursos naturales de manera óptima, contribuyendo a preservar la biodiversidad vegetal y animal, y apuesta por impulsar el desarrollo local sostenible de la zona. Esto supone utilizar la naturaleza **sin romper su ciclo biológico**, extraer de la tierra lo que la tierra es capaz de dar sin sobre explotarla con el uso de sustancias contaminantes.

La norma regula la producción de productos agrarios vivos, o no transformados (vegetales, animales, animales de la acuicultura y algas), productos agrarios transformados destinados a la alimentación humana, piensos, material de reproducción vegetativa y semillas, así como las levaduras.

¿Qué es el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana?

El CAECV, como **Autoridad de Control y Certificación pública**, (ES-ECO-020-CV), desempeña la función de control y certificación de todos los operadores que soliciten la certificación.

El CAECV está adscrito al Servicio de Calidad Agroalimentaria de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, quien ejerce de Autoridad Competente.

La **finalidad del CAECV** es el control, certificación, representación y defensa de los productos ecológicos, la investigación y la promoción con respecto a los mismos.

La garantía de la certificación

La certificación garantiza al consumidor que los métodos utilizados para la obtención de los alimentos ecológicos se ajusten a la normativa vigente.

El CAECV garantiza:

- **Confianza:** transparencia y objetividad
- **Fiabilidad y control:** permanente control y análisis del sistema productivo y de los productos
- **Calidad:** alimentos de alta calidad organoléptica y nutritiva
- **Trazabilidad:** conocimiento del origen y el destino de los productos

El **CAECV** es una de las autoridades públicas europeas de control acreditada por la Norma **UNE-EN ISO/IEC 17065**, a través de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), obligatoria para los organismos que certifiquen productos ecológicos en Europa.

La normativa reguladora

La producción agraria ecológica en Europa está sujeta al **Reglamento (CE) 834/2007**, que establece sus normas de producción, elaboración, etiquetado, el sistema de control y las importaciones. Todo operador que produce, elabora, envasa, comercializa o importa estos productos dentro de la Unión Europea tiene que cumplir con la normativa y estar certificado por un organismo de control autorizado. En la Comunidad Valenciana, el CAECV es la autoridad pública que verifica rigurosamente su cumplimiento. El CAECV figura en el listado de autoridades públicas y organismos de control que publica la Unión Europea, con el código **ES-ECO-020-CV**.

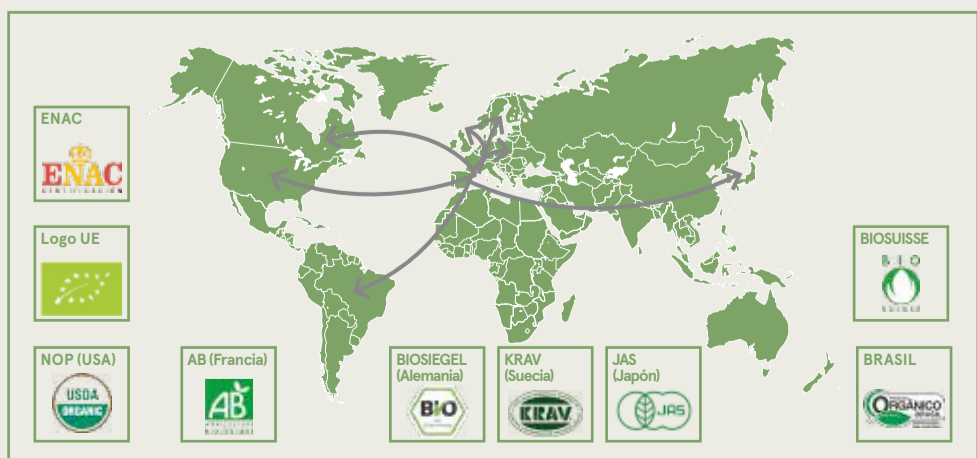
El proceso de certificación



Todos los operadores reciben, como mínimo, una visita de control al año. Al menos un 10% reciben una inspección adicional y como mínimo un 5% son muestreados.

Los servicios de certificación y sellos

El CAECV ofrece diversas certificaciones y servicios mediante acuerdos de colaboración, reconocimientos y marcas gubernamentales para que los productos certificados por el CAECV se puedan vender a los principales mercados del mundo.



¿Cómo se identifican los productos ecológicos?

Los términos Ecológico y Biológico y sus derivados o abreviaturas, tales como **BIO** y **ECO**, utilizados aisladamente o combinados con otros vocablos quedan **reservados y protegidos**, para los productos que cumplan con los requisitos normativos sobre producción ecológica y estén certificados.

La normativa indica que en la etiqueta de todo producto ecológico debe aparecer:

- El **logotipo de producción Ecológica de la UE**
- El **logotipo del CAECV**
- La referencia al **método de producción ecológica**
- El código de autoridad de control: **ES-ECO-020-CV**
- El origen de las **materias primas** (Agricultura UE/ No UE)
- Indicación de los **ingredientes que son ecológicos**.



Estas especificaciones son relativas a la normativa de etiquetado de los productos ecológicos. El cumplimiento de la información relativa al etiquetado general es responsabilidad del operador.